

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**JUNTA VIAL CANTONAL**  
**SESIÓN ORDINARIA 011-2024**  
**ACTA 011-2024**

Reunión Ordinaria número once llevada a cabo por la Junta Vial Cantonal, celebrada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el veintisiete de junio del dos mil veiticuatro al ser las dieciséis horas y veinte minutos-----  
Miembros presentes: Rosibel Ramos Madrigal Vicealcaldeza, en calidad de Presidente Suplente, Jonathan Morales Araya en calidad de secretario, Marvin Corrales Mora Representante Sindicos Municipales.-----  
Miembros ausentes: Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo.-----  
Invitada, Dayan Valverde Ureña, Apoyo Administrativo.-----

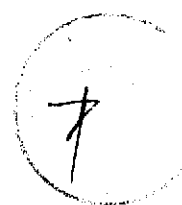
**ARTICULO I.**  
**Orden del día.**

Se da la comprobacion de quorum y apertura, presentación y aprobación de las actas Extraordinaria E-007-24, Extraordinaria 008-24, Extraordinaria 009-24, Ordinaria 010-24, lectura y aprobación de tramite de correspondencia, Aprobacion de Modificacion Presupuestaria N°306, informe presupuestario del mes de abril-mayo 2024, asuntos varios y cierre de sesión-----

**ARTICULO II.**  
**Aprobación Acta Extraordinaria 007-24.**

1.Aprobacion del Acta Extraordinaria 007-24-----  
La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente suplente, abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta anterior extraordinaria 007-24, errores de forma; no de fondo-----





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

1    **ACUERDO 01:**

2    La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente Suplente, somete a votación el  
3    contenido del acta extraordinaria 007-24, la cual se aprueba con 3 votos  
4    positivos-----

5    El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde, en calidad de Presidente, el señor  
6    Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y el señor  
7    Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de  
8    Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en en la Sesión Ordinaria 011-  
9    24-----

10

11   **Aprobación Acta Extraordinaria 008-24.**

12    1. Aprobación del Acta Extraordinaria 008-24-----

13    La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente suplente, abre espacio para que  
14    los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en  
15    la redacción del acta anterior extraordinaria 008-24, errores de forma; no de  
16    fondo-----

17

18   **ACUERDO 02:**

19    La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente Suplente, somete a votación el  
20    contenido del acta extraordinaria 008-24, la cual se aprueba con 3 votos  
21    positivos-----

22    El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde, en calidad de Presidente, el señor  
23    Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y el señor  
24    Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de  
25    Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en en la Sesión Ordinaria 011-  
26    24-----

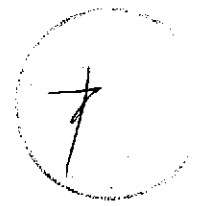
27

28   **Aprobación Acta Extraordinaria 009-24.**

29    1. Aprobación del Acta Extraordinaria 009-24-----

30    La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente suplente, abre espacio para que





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

1 los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en  
2 la redacción del acta anterior extraordinaria 009-24, errores de forma; no de  
3 fondo-----

4

5 **ACUERDO 03:**

6 La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente Suplente, somete a votación el  
7 contenido del acta extraordinaria 009-24, la cual se aprueba con 3 votos  
8 positivos-----

9 El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde, en calidad de Presidente, el señor  
10 Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y el señor  
11 Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de  
12 Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en en la Sesión Ordinaria 011-  
13 24-----

14

15 **Aprobación Acta Ordinaria 010-24.**

16 1. Aprobación del Acta Ordinaria 010-24-----

17 La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente suplente, abre espacio para que  
18 los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en  
19 la redacción del acta anterior ordinaria 010-24, errores de forma; no de fondo.--

20

21 **ACUERDO 04:**

22 La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente Suplente, somete a votación el  
23 contenido del acta ordinaria 010-24, la cual se aprueba con 3 votos positivos----

24 El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde, en calidad de Presidente, el señor  
25 Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y el señor  
26 Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de  
27 Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en en la Sesión Ordinaria 011-  
28 24-----

29 -----

30 -----





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

1 **ARTICULO III.**

2 **Lectura y aprobación de Correspondencia.**

3 1. Se recibe el OFI-0384-24-PGV, suscrito por la señorita Fresia Valverde  
4 Naranjo, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 095-24-PGV,  
5 camino 1-19-0996, Villa Ligia, Calle Corrales, diagonal a restaurante Sabores,  
6 Daniel Flores.-----

7 Se realiza la visita al lugar en mención, esta calle posee una longitud de 150m  
8 aproximadamente, se encuentra en lastre, presenta una superficie de ruedo  
9 irregular, los sistemas de drenaje poseen vegetación y obstrucciones. El tramo  
10 que presenta mayor deterioro corresponde al entronque con el camino 1-19-108  
11 (calle principal de Calle Licho).-----

12 **RECOMENDACIÓN:**-----

13 Debido a tratarse de un camino que no se encuentra en programación, se  
14 sugiere coordinar con el respectivo concejo de distrito la inclusión de esta ruta  
15 en la siguiente programación anual para que realicen obras de mejoras a la  
16 calzada.-----

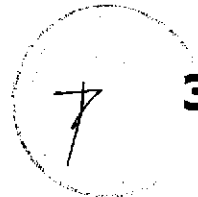
17 **ACUERDO 05:** Se acuerda trasladar a Concejo de Distrito para inclusión de  
18 esta ruta en la siguiente programación anual para que realicen obras de  
19 mejoras en la calzada. Se aprueba con 3 votos positivos.-----

20 El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena  
21 Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas  
22 Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo se abstiene a  
23 votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----

24 2. Se recibe el OFI-0460-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales  
25 Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 0127-24-PGV,  
26 camino 1-19-0177, Costado sur de iglesia católica de Palmares, contiguo a  
27 Pepe El Pollo, Daniel Flores.-----

28 Se realiza la visita al lugar en mención, se logra identificar propiedad de  
29 accionada donde se puede observar que no existe sistemas de drenaje en  
30 frente de dicha propiedad, además de ello se debe indicar que el nivel de piso





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

1 terminando de la infraestructura existente es mas bajo con respecto a la  
2 calzada.-----

3 RECOMENDACIÓN:-----

4 Se sugiere valorar la construcción de cunetas revestidas en concreto, en un  
5 tramo de aproximado de 65 metros (ver anexo 1 presupuesto) de manera que  
6 las aguas pluviales provenientes tanto de ruta cantonal como de las aguas  
7 captadas por techos de locales comerciales sean redirigidas de manera  
8 adecuada hasta el desfogue actual ubicado aproximadamente a 45m de la  
9 propiedad de accionada.-----

10 Presupuesto: Total aproximado: \$1,099,659.85-----

11 **ACUERDO 06:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser  
12 considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de  
13 recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.-----

14 El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena  
15 Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas  
16 Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a  
17 votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----

18 **3.** Se recibe el OFI-0473-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales  
19 Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° ING 059-24-PGV,  
20 camino 1-19-0659, Tambor – Santo Domingo, San Pedro.-----

21 Se realiza la visita al lugar en mención, en el cauce de la quebrada y donde se  
22 ubica la alcantarilla de cuadro, se identifican piedras de gran tamaño las cuales  
23 durante invierno y en las avenidas máxima evita el paso de piedras, árboles o  
24 cualquier elemento que arrastre la quebrada y produzca un tapón, se identifica  
25 socavación en los bastiones debido a la falta de la losa inferior, donde se  
26 presenta la socavación está cubierto con piedras.-----

27 RECOMENDACIÓN:-----

28 1. Según la visita realizada al camino en cuestión, se recomienda realizar el  
29 paso de alcantarilla donde se marca con una flecha en la imagen 1 y 3. Se  
30 recomienda colocar un paso de alcantarilla de 90 cm y de 8 metros de longitud.

31 Por un error involuntario en la impresion, se revisa la  
linea en la tabulacion N° 31 en los folios 5, 9,  
10, 11, 12, 13, 14, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28. Jonathan  
Morales Araya. Secretario Junta Vial Cantonal.





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

- 1 pecado al aleton de la alcantarilla de cuadro.-----
- 2 2. Se recomienda colocar construir un cabezal CA-1 en la entrada y un cabezal
- 3 CA-1 en la salida.-----
- 4 3. Se pueden utilizar las alcantarillas que se encuentran en sitio que son de la
- 5 Municipalidad de Pérez Zeledón.-----
- 6 4. Importante mencionar que este paso de alcantarilla a construir dará salida al
- 7 agua de la quebrada y evitara el daño en la calle, pero no evitará que se
- 8 desborde el agua en una avenida máxima o si hay un tapón en la alcantarilla de
- 9 cuadro.-----
- 10 5. El paso de alcantarilla solo dará salida a las aguas de la quebrada en las
- 11 avenidas máximas.-----
- 12 Presupuesto: Total aproximado: \$3,233,653.38-----
- 13 **ACUERDO 07:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser
- 14 considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de
- 15 recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.-----
- 16 El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena
- 17 Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas
- 18 Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a
- 19 votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----
- 20 **4.** Se recibe el OFI-0475-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales
- 21 Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada acta N° 139-24-PGV,
- 22 camino 1-19-0342, Rio Nuevo, Savegre camino hacia Andalucia, Rio Nuevo.----
- 23 Se realiza la visita al lugar en mención, el primer punto se trata de un
- 24 alcantarillado existente de 90 cm de diámetro con un ancho actual de 5.5
- 25 metros, debido a la carencia de cabezales, en este sitio se puede observar el
- 26 desprendimiento de 2 alcantarillas de la salida, ocasionando una disminución
- 27 considerable en el ancho de la superficie de ruedo por el hueco generado,
- 28 afectando el tránsito vehicular. El segundo punto corresponde a un
- 29 alcantarillado existente, el cual posee un ancho de 7 metros y un diámetro de
- 30 90 cm. En este sitio se ha presentado el colapso de al menos una alcantarilla





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

de la salida, provocando la creación de un hueco que afecta el tránsito vehicular. Este punto también carece de cabezales.-----

RECOMENDACIÓN:-----

Dadas las condiciones actuales, se recomienda la sustitución de las alcantarillas existentes, en la tabla siguiente presenta las características de las alcantarillas requeridas.

| ALCANTARILLADO<br>NÚMERO | DIÁMETRO<br>SUGERIDO<br>(CM) | UNIDADES<br>SUGERIDAS (m) | PRECIO DE<br>ALCANTARILLAS<br>(COLONES) |
|--------------------------|------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------|
| 1                        | 90                           | 8                         | €660,000                                |
| 2                        | 80                           | 8                         | €660,000                                |
| TOTAL                    |                              | 16                        | €1,320,000                              |

Además, se recomienda la construcción de cabezales tipo CA-1 en ambos puntos, en el anexo 1 se detalla el presupuesto para esta obra.-----

Presupuesto: Total aproximado: €2,983,385-----

**ACUERDO 08:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.-----

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----

**5.** Se recibe el OFI-0461-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°124-24-PGV, camino 1-19-499, Barrio La Trinidad, 200m oeste de Coopecarnisur, Daniel Flores.-----

Se realiza la visita al lugar en mención, se recorre un tramo de 800m con el propósito de valorar los desfuegos de agua existentes en dicha longitud, logrando identificar varios puntos en los que se han acondicionado salidas de agua. En su mayoría estas salidas de agua se ubican en el lado derecho en sentido Los Reyes-La Trinidad. Según lo indicado por el accionado, en este sector se generan desbordes debido a la gran cantidad de agua que drena por los caños.-----

RECOMENDACIÓN:-----

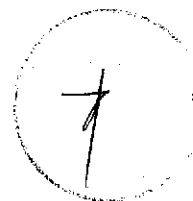




JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

- 1 1. Sería importante valorar la colocación de un alcantarillado en la estación  
2 0+600 (en sentido La Trinidad-Los Reyes) con la finalidad de realizar un corte  
3 de agua y minimizar la cantidad de agua que está discurriendo hasta el sector  
4 de Coopecarnisur. Sin embargo, por tratarse de una obra que aumentaría la  
5 cantidad de agua que recibe actualmente la finca 283339, se sugiere la  
6 coordinación de los vecinos y la respectiva asociación de desarrollo de esta  
7 zona para que coordinen con el propietario del inmueble en mención y  
8 acuerden si acepta o no el recibir mayor cantidad de agua, en caso de aceptar,  
9 se sugiere que por medio de un acta de junta directiva de la ADI quede escrito  
10 dicho acuerdo.-----
- 11 2. En caso de realizar el alcantarillado, serian necesarios 10 tubos de concreto  
12 de 60cm de diámetro.-----
- 13 Presupuesto: Total aproximado: \$1,093,885-----
- 14 **ACUERDO 09:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser  
15 considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de  
16 recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.-----
- 17 El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena  
18 Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas  
19 Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a  
20 votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----
- 21 **6.** Se recibe el OFI-0504-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales  
22 Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°145-24-PGV, camino  
23 1-19-1404, La Bonita, 100m este de la escuela, San Isidro.-----
- 24 Se realiza la visita al lugar en mención, en la estación 0+0020 existe un  
25 alcantarillado transversal que se encuentra obstruido por sedimentos en su  
26 interior, en la salida de dicho sistema de drenaje se presentó la caída y  
27 destrucción de dos tubos de concreto, situación que ha generado la creación de  
28 un hueco y con ello en ancho de la calzada se ha reducido a 2.2 metros,  
29 además, la profundidad de dicho hueco es de 2.1 metros.-----
- 30 **RECOMENDACIÓN:**-----





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

Se sugiere valorar la colocación de 9 alcantarillas de 90cm de diámetro en dicho punto, además, sería importante la construcción de una caja de registro tipo TM-4 en la entrada del alcantarillado y un cabezal CA-1 en la salida.-----

Presupuesto: Total aproximado: \$2,018,375.01-----

**ACUERDO 10:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.-----

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesión de la Junta Vial Cantonal.-----

**7.** Se recibe el OFI-479-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° ING 067-24-PGV, camino 1-19-0624 /1-19-0260, Parque El Carmen, Cajón.-----

Se realiza la visita al lugar en mención, en el camino 1-19-0624, la calle norte y oeste del cuadrante central sobre el Parque de El Carmen de Cajón, cuentan con un ancho de calzada en la actualidad de 4.60 m y un derecho de vía en sitio que ronda los 10.00 m, al ser un cuadrante central, aledaño al parque y escuela de la comunidad, los vehículos tienen a estacionarse en las orillas de la calle.-----

**RECOMENDACIÓN:**-----

Con respecto al camino 1-19-0624, se observa que efectivamente las calles norte y oeste del cuadrante que rodea el Parque cuenta con un ancho de calzada no apto, contar con dos sentidos de circulación en la actualidad. Por lo que se propone que esta calle quede de uso de un solo sentido y este sería sentido oeste-sur, debe realizarse la demarcación vertical y horizontal, sobre estas, con el fin de informar adecuadamente a los usuarios. Esta decisión no afectaría el uso normal de las calles, ya que se cuenta con facilidad de movilidad hacia la calle por ser un cuadrante.-----





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

|   | Tipo se señal                      | Cantidad | Unidades | Costo unitario | Costo total  |
|---|------------------------------------|----------|----------|----------------|--------------|
| 1 | No hay paso (R-3-1a)               | 1        | und      | € 73,500.00    | € 73,500.00  |
| 2 | No virar a la derecha (R-3-3a)     | 1        | und      | € 73,500.00    | € 73,500.00  |
|   | No virar a la izquierda (R-3-4a)   | 1        | und      | € 73,500.00    | € 73,500.00  |
| 3 | Alto doble sentido (R-1-1 R-15-10) | 1        | und      | € 73,500.00    | € 73,500.00  |
|   | Demaracacion Horizontal            | 1        | Glob     | € 325,000.00   | € 325,000.00 |
| 4 | Sub-total                          |          |          |                | € 619,000.00 |

5 **ACUERDO 11:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser  
6 considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de  
7 recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.-----

8 El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena  
9 Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas  
10 Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a  
11 votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----

12 **8.** Se recibe el OFI-523-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya,  
13 Proceso de Gestion Vial, donde se traslada acta N° 150-24-PGV, camino 1-19-  
14 0325, Barrio San Luis, costado norte de bomba Gasotica, San Isidro.-----

15 Se realiza la visita al lugar en mención, dicho tramo no cuenta con reductores  
16 de velocidad ni señalización vertical que alerte sobre presencia de peatones, se  
17 pudo observar que vehículos viajan con una importante velocidad por dicha  
18 ruta, vía carece de señalización vertical y horizontal en su longitud total.-----

19 1) Se sugiere valorar la construcción de un reductor de velocidad en la estación  
20 0+030 aproximadamente con las siguientes características:-----

21 i) La forma de los reductores de velocidad será de una curva tipo arco.-----

22 ii) Se recomienda que su punto más alto sea entre 4 cm y 6 cm.-----

23 iii)Ancho variará entre los 0,6 m a 1,2 m, indicado por el ingeniero responsable.-

24 iv)El largo cubrirá solo la superficie de rodamiento, sin obstruir el caño o la  
25 cuneta.-----

26 v) El material puede ser concreto, asfalto u otra adecuado aceptado por la  
27 DGIT, y mismos no pueden ser reforzados con varillas de acero.-----

28 vi)Se requiere de la instalación de 2 señales de tránsito (indicador reductor de  
29 velocidad P-9-12) para ser instaladas en dicho sitio contiguo a dicho reductor.

30 Con un valor aproximado de €85,000.00 cada una, mismas se deberán instalar-

31





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

mínimo a 15 m antes del reductor, al lado derecho y perpendicular respecto a la dirección de tránsito.

vii) El reductor se deberá pintar de color amarillo retroreflectiva.

Presupuesto: Total aproximado: ₡710,210

**ACUERDO 12:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.

**9.** Se recibe el OFI-534-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° ING 071-24-PGV, camino 1-19-1176, La palma 1.2 Km suroeste de la escuela de la zona, Páramo.

Se realiza la visita al lugar en mención, al llegar al lugar se identifica un paso de alcantarilla de 60 cm, con un cabeza mal construido en la entrada y sin cabezal o toma en la salida. Las alcantarillas no tienen campana por lo cual están desalineadas. En la entrada del paso de alcantarilla hay una zona de aproximadamente unos 10 m de largo por 3.5 m de altura, donde hubo deslizamiento de material, debido a las lluvias y el mal control de aguas pluviales.

**RECOMENDACIÓN:**

1. Se debe eliminar todo el material suelto debido a la erosión del talud.

2. Se debe eliminar el paso alcantarilla existentes por un paso de alcantarilla de 1.20 m de 8 m de longitud. Con un cabezal CA-6 en la entrada y un CA-1 en la salida.

3. Se debe mejorar talud existente, debido a que se debe retirar el material suelto, el talud se debe corta del pie del talud a una altura de 2 metros con corte 45 grados y construir una terraza de un metro luego realizar un corte a 45 grados con una longitud de 2 m.





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

4. En la coronación o parte alta del talud, un metro hacia arriba se debe realizar una cuenta en tierra para evacuar las aguas pluviales y conectar con los desagües naturales existentes.-----

5. Se debe realizar una limpieza en los canales existentes para mejorar el control de aguas pluviales.-----

6. Se debe construir un delantal amplio en la entrada del paso de alcantarilla para evitar filtración de agua por debajo de las alcantarillas. También, construir un delantal al final del paso de alcantarilla.-----

7. Importante mencionar que se el tránsito por la carretera está cerrado mientras se cambia el paso de alcantarilla, por lo cual se le debe comunicar a la población de la zona.-----

8. Se debe colocar señalización de maquinaria trabajando.-----

9. También se debe informar a los vecinos de las propiedades colindantes, ya que algunos trabajos se van a realizar en sus propiedades. Como: trabajos en taludes y donde está el desfogue se debe profundizar un poco el desagüe debido al cambio de diámetro de la alcantarilla.-----

Presupuesto: Total aproximado: \$7,920,345.54-----

**ACUERDO 13:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.-----

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesión de la Junta Vial Cantonal.-----

**10.** Se recibe el OFI-499-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° ING 068-24-PGV, camino 1-19-0144, Los Reyes, Daniel Flores.-----

Se realiza la visita al lugar en mención, se logra observar que existe un reductor de velocidad, construido en mezcla asfáltica y con su debida demarcación horizontal. Es requerido la colocación de señalización vertical para reforzar la-----





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

visibilidad ante los usuarios, se solicito un reductor frente a la iglesia católica de Los Reyes, en este caso no cumpliría por la existencia de un reductor a menos de 90.00 m de distancia. Para la ruta se determina una velocidad máxima de 40 km/h, por lo que para colocar un reductor requiere una distancia mínima de 60.00 m con respecto a la curva y en este caso cuenta con 48.00 m, de distancia.-----

RECOMENDACIÓN:-----

Por los criterios de prohibiciones para la colocación de reductores de velocidad descritos en el "Reglamento para la instalación y Eliminación de Reductores de Velocidad en las Vías Públicas Terrestres", este oficializó por medio del Decreto N° 40601, del Ministerio de obras Públicas y Transportes, no se recomienda realizar la instalación de los mismos en ninguno de los puntos solicitados.

Como una solución, se pude colocar señales verticales reglamentarias para indicar la velocidad máxima (2 señales) y la de conducir despacio (2 señales).--

Se recomienda reforzar la señalización vertical del reductores existente en las cercanías de la iglesia con dos señales P-9-12 y P-9-11.-----

Presupuesto: Total aproximado: \$302,000-----

**ACUERDO 14:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.-----

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----

**11.** Se recibe el OFI-570-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 167-24-PGV, camino 1-19-0867, 80m oeste del puente sobre Río, Pejibaye.-----

Se realiza la visita al lugar en mención, existe una calle no codificada que posee la pendiente hacia el camino 1-19-867, lo cual genera que el agua pluvial sea dirigida hacia dicha ruta cantonal, al llegar al entronque, el agua drena por--





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

1 el caño ubicado frente a las fincas 221155 y 567709, en la cuales se ha-----  
2 generado socavación y afectaciones a las cercas y estructuras que delimitan  
3 los inmuebles. el caño en mención presenta condiciones que afectan el drenaje  
4 del agua, carece de mantenimiento y al llegar el agua a un punto bajo que  
5 existe en la zona, esta drena sobre la superficie de ruedo.-----

6 **RECOMENDACIÓN:**-----

7 1. Se sugiere la colocación de 9 alcantarillas de 80cm de diámetro en el punto  
8 bajo del camino 1-19-867, el cual desfogue en un terreno utilizado como  
9 potrero, además, a 35m de dicho punto de desfogue se encuentra el río  
10 pejibaye en el otro borde del potrero.-----

11 2. Es importante considerar el rayado del caño ubicado entre las fincas en  
12 mención y el camino 1-19-867 (100m de longitud).-----

13 Presupuesto: Total aproximado: ~~Q~~1.566.692.4-----

14 **ACUERDO 15:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser  
15 considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de  
16 recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.-----

17 El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena  
18 Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas  
19 Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a  
20 votación, por ausencia en la presente sesión de la Junta Vial Cantonal.-----

21 **12.** Se recibe el OFI-550-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales  
22 Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 159-24-PGV,  
23 camino 1-19-0327, Barrio San Luis, Calle Gamboa, San Isidro.-----

24 Se realiza la visita al lugar en mención, en el primer punto corresponde a un  
25 paso de alcantarilla existente, ubicado a 25 metros de la finalización del tramo  
26 cementado, formado por 7 tubos de concreto de 80 centímetros de diámetro.

27 En este punto se carece de cabezales. Las personas presentes indican que los  
28 tubos actuales no poseen la capacidad hidráulica necesaria, ocasionando el  
29 desbordamiento de las aguas en la época de invierno. El segundo punto  
30 corresponde a un paso de alcantarilla ubicado 250 metros antes del final del-----

31





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

camino, estas tienen un diámetro de 80 centímetros y se encuentran en óptimas condiciones. La afectación presente en este punto corresponde a la erosión tanto a la entrada como a la salida de la alcantarilla esto debido al nulo manejo de las aguas pluviales y de estructuras que eviten dicha erosión. Además de los dos puntos solicitados inicialmente, el señor Denis Blanco Bolaños solicita la inspección de un tercer paso de alcantarilla ubicado 50 metros antes del final del camino, este paso fue construido por el señor Denis con la finalidad de evitar el ingreso de las aguas pluviales a su propiedad, actualmente se indica que el paso de alcantarilla funciona correctamente.

RECOMENDACIÓN:

Dadas las condiciones actuales se recomienda la sustitución de las alcantarillas existentes del primer punto, para ello se necesitan 7 tubos de concreto de al menos 90 centímetros de diámetro.

| Diámetro sugerido (cm) | Unidades requeridas | Precio de alcantarillas (colones) |
|------------------------|---------------------|-----------------------------------|
| 90                     | 7                   | \$577,500                         |

Además, se recomienda la construcción de cabezales tipo CA-6 en la entrada del alcantarillado y de tipo CA-1 a la salida, en el anexo 1 se detalla el presupuesto para esta obra.

Para el segundo punto se recomienda a construcción de una estructura de retención por gravedad (escollera), obra que además funcionará como estructura anti erosión para el terreno, esta se debe valorar con ingeniera para determinar la viabilidad y un costo aproximado.

Presupuesto: Total aproximado: \$1,591,580

**ACUERDO 16:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

1 **13.** Se recibe el OFI-494-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales  
2 Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° ING 066-24-PGV,  
3 camino 1-19-0063, Cristo Rey, San Pedro.-----

4 Se realiza la visita al lugar en mención, entre los hallazgos se determinó que  
5 existía un desfogue dentro de la finca 392118, Plano SJ-039156-2022, del Sr.  
6 Hugo Vega Castro (ver anexo 2), este realizo movimientos de tierra y cerro la  
7 salida de aguas que se dirigía hacia un cañón que es afluente del Río  
8 Convento. La topografía del camino en el sitio no cuenta con un punto bajo ya  
9 que se cuenta con una pendiente negativa constante frente a esta propiedad. Al  
10 revisar el sitio, las aguas que recogian este desfogue rondaban los 60 m, de  
11 longitud, por lo que la cantidad de agua o el caudal que se recoleta en la calle  
12 no generaría un volumen alto. 181 m abajo existe un nuevo desfogue que se  
13 encuentra en funcionamiento, con tubería de concreto de un diámetro de 60.00  
14 cm y una longitud aproximada de 7.00 m, esta tubería se encuentra con  
15 sedimentos en su interior.-----

16 **RECOMENDACIÓN:**-----

17 Se recomienda realizar la sustitución de la tubería existente en el paso ubicado  
18 en punto 2, con el fin de mejorar la capacidad hidráulica. Se propone el cambio  
19 a tubería de 80.00 cm de diámetro interno, em una longitud de 8.00 m y la  
20 construcción de sus respectivos cabezales, CA-6 en la entrada y CA-1 en la  
21 salida.-----

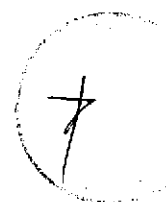
22 Presupuesto: Total aproximado: \$1,447,759.90-----

23 **ACUERDO 17:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser  
24 considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de  
25 recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.-----

26 El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena  
27 Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas  
28 Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a  
29 votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----

30 **14.** Se recibe el OFI-0589-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

1 Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 171-24-PGV,  
2 camino 1-19-0731, San Francisco, Calle Los Rojas, Cajon.-----

3 Se realiza la visita al lugar en mención, existe paso de alcantarilla construido  
4 por 5 tubos de concreto con un diámetro de 60cm sin sus respectivos  
5 cabezales, por las condiciones actuales del mismo tanto maleza como otros  
6 factores, no fue posible verificar estado de los tubos, donde en apariencia en  
7 salida de aguas hubo colapso de alguno de ellos, por lo cual se ha estrechado  
8 la superficie de ruedo. Es importante indicar que en salida de aguas existe  
9 evidente socavación provocando hundimiento con una profundidad aproximada  
10 de 2.5m y en entrada 1.5m aproximadamente, con respecto a superficie de  
11 ruedo.-----

12 **RECOMENDACIÓN:**-----

13 Para el paso de alcantarilla, se sugiere realizar la sustitución de los tubos  
14 actuales en sitio y realizar la colocación de 8 tubos de concreto con un diámetro  
15 de 1.07cm además de ello se debe de considerar realizar la construcción de  
16 cabezales para lo cual se requiere de CA-1 tanto en entrada de aguas como en  
17 salida.-----

18 **ACUERDO 18:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser  
19 considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de  
20 recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.-----

21 El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena  
22 Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas  
23 Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a  
24 votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----

25 **15.** Se recibe el OFI-0621-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales  
26 Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 178-24-PGV,  
27 camino 1-19-0160, Villa Ligia, Calle El Bosque, 300m sur y 120m oeste de la  
28 escuela, Daniel Flores.-----

29 Se realiza la visita al sitio en mención, este camino tiene una longitud total de  
30 360m aproximadamente, mismo con un derecho de vía de 12m en promedio

31





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

1 una superficie de ruedo de 5.5m a base de material tipo lastre en malas  
2 condiciones y cunetas conformadas en suelo natural en iguales condiciones, en  
3 paso de alcantarilla superficie de ruedo se estrecha a 3m. Existe paso de  
4 alcantarilla construido por alrededor de 5 tubos de concreto de 90cm de  
5 diámetro, donde se puede observar que por dicho paso discurre un yurro  
6 permanente de gran caudal, por lo que dichos tubos no tienen la suficiente  
7 capacidad hidráulica, por lo que se nota que existe desbordamiento de la  
8 misma y con ello los rellenos de aproximación se han erosionado, causando  
9 que la superficie de ruedo se estreche considerablemente. Este paso de  
10 alcantarilla carece de cabezales. Existe en el sitio 4 tubos de concreto con un  
11 diámetro de 90cm al margen de la calzada, sin embargo, no presentan buenas  
12 condiciones.-----

13 **RECOMENDACIÓN:**-----

14 1. Se deben realizar labores de conformación y relastreo de la superficie de  
15 ruedo a lo largo de 360 metros de esta vía, además de conformación de  
16 cunetas, garantizando el correcto tránsito vehicular y peatonal.-----

17 2. También se requiere de organización por parte de los vecinos propietarios de  
18 terrenos frente a esta vía para que realicen obras de limpieza y descuaje de las  
19 rondas en los márgenes de esta ruta.-----

20 3. Para finalizar es necesario el suministro y colocación de 16 tubos de  
21 concreto con una dimensión de 1.2 m de diámetro para ser colocados en 2  
22 líneas de conducción, a la vez es de suma importancia la construcción de sus  
23 respectivos cabezales de entrada y salida con aletones con un mínimo de 3  
24 metros de longitud cada uno."-----

25 Presupuesto: Total aproximado: Q3,750,799.1-----

26 **ACUERDO 19:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser  
27 considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de  
28 recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.-----

29 el señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena  
30 Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.

**16.** Se recibe el OFI-0462-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 138-24-PGV, camino 1-19-0054, San Antonio, 950m sur de Supermercado Coopeassa, La Amistad.

Se realiza la visita al sitio en mención, se identifica sitio donde se solicita mejoras mediante la colocación de tubos de concreto, en el sitio se encuentran colocados 10 tubos de concreto con un diámetro de 60cm y existe un tramo sin tubos donde se solicitan la continuidad de dicho paso, mismo cuenta con una longitud de 13m.

**RECOMENDACIÓN:**

1. De realizar mejoras con la colocación de tubos de concreto se debe de realizar la construcción de cabezales en dicho paso, donde se requerirá de la construcción de caja tipo TM-4 en la entrada de aguas y cabezal CA-6 en salida de aguas, además de ello se debe de realizar una caja tipo TM-4 al centro de todo el trayecto con su respectiva parrilla creada para carga vehicular, esto para asegurarse que pueda ser de fácil mantenimiento.

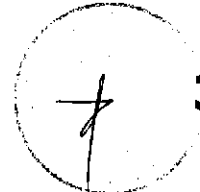
2. Se sugiere para prevención de accidentes la colocación de 9 delineadores de dirección tipo Delineador (P-12-1) cuyos dispositivos tienen un costo aproximado de \$65,000.00 cada uno, mismos que son dispositivos retroreflectivos montados en serie al costado de la calzada (ver figura 5), para indicar la alineación del camino y el ancho de la calzada, 3 de estos estarían en Ruta Nacional.

Presupuesto: Total aproximado: \$1,070,568.22

**ACUERDO 20:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

1 Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a  
2 votación, por ausencia en la presente sesión de la Junta Vial Cantonal.-----

3 **17.** Se recibe el OFI-0708-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales  
4 Araya, Procesos de Gestión Vial, donde se traslada el acta N° OG 003-24-PGV,  
5 camino 1-19-0014, 300 metros de la escuela, Platanares.-----

6 Se realiza la visita al lugar en mención, se encuentra un paso de alcantarillas  
7 con dos líneas, que cuentan con diez tubos cada línea, de un diámetro de 1.20  
8 por tubo, lo cual el paso de alcantarillas no cuenta con ningún cabezal, por lo  
9 tanto, se está desintegrando el material que da el nivel de dicha calzada  
10 agregar que el camino cuenta con 7 metros de ancho.-----

11 **RECOMENDACIÓN:**-----

12 Se recomienda la construcción de un cabezal para el paso de alcantarillas en la  
13 parte de (aguas arriba), un muro para la parte de (aguas abajo) y de último un  
14 zampeado que recubra el material.-----

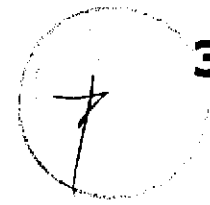
15 Para el cabezal que requiere el paso de alcantarillas las medidas son las  
16 siguientes: 7 metros de largo por 1.5 metros de alto por 40 centímetros de  
17 espesor. Para el muro que se requiere fabricar en lugar de un cabezal las  
18 medidas son las siguientes: 1.50 metros de alto por 6 metros de ancho con un  
19 espesor de 40 centímetros. Por último, el zampeado que va recubrir el material  
20 para que no afecte el nivel de la calzada lleva las siguientes medidas: 2 metros  
21 de alto por 6.5 de ancho con un espesor de 10 centímetros y este contará con  
22 malla electrosoldada y así poder solucionar el problema.-----

23 Presupuesto: Total aproximado: \$554,014.35-----

24 **ACUERDO 21:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser  
25 considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de  
26 recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.-----

27 El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena  
28 Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas  
29 Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a  
30 votación, por ausencia en la presente sesión de la Junta Vial Cantonal.-----





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

1 **18.** Se recibe el OFI-0707-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales  
2 Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada acta N° OG 004-24-PGV,  
3 camino 1-19-0461, 600mts este de la escuela y en dirección noroeste 200mts  
4 de la escuela, Bella Vista, Pejibaye.-----

5 Se realiza la visita al lugar en mención, existe un primer paso de alcantarillas el  
6 cual se puede observar que se encuentra una línea de tubos de 7 unidades en  
7 1.20 de diámetro, en ambos lados no cuenta con cabezales, por lo que posee  
8 problemas de desprendimiento de materiales. Para el segundo paso, este  
9 presenta problemas de desprendimiento de materiales sin existencia de  
10 cabezales.-----

11 **RECOMENDACIÓN:**-----

12 Se deben realizar cabezales, para proteger los pasos de alcantarillas. En el  
13 primer paso de alcantarillas se requiere fabricar el cabezal (aguas abajo) de 5m  
14 de largo, x 2.5m de alto, x 0.40 centímetros de espesor, en el siguiente cabezal  
15 (aguas arriba) 2.5m de largo x 2m de alto x 0.40 cm de espesor. Por  
16 consiguiente, para el otro alcantarillado las medidas del cabezal (aguas abajo)  
17 se realizará con largo de 5m, x 3m de alto, x 40 de cm de espesor, por último,  
18 el cabezal de (aguas arriba) se realizará con un largo de 2.5m, x 2m de alto, x  
19 0.30 cm de espesor.-----

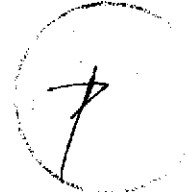
20 Presupuesto: Total aproximado: \$1,574,526.44-----

21 **ACUERDO 22:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser  
22 considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de  
23 recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.-----

24 El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena  
25 Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas  
26 Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a  
27 votación, por ausencia en la presente sesión de la Junta Vial Cantonal.-----

28 **19.** Se recibe el OFI-0726-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales  
29 Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada acta N° 192-24-PGV,  
30 camino 1-19-0232, Calle Vargas y Calle Jimenez, Villa Ligia.-----





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

1 Se realiza la visita al lugar en mención, mismo carece de correcta conformación  
2 tanto de superficie de ruedo como de sus sistemas de drenaje (cunetas),  
3 además de ello en algunos sectores existe presencia de material vegetal al  
4 margen de la calzada. En entronque con camino 1-19-0029, vecinos realizaron  
5 mejoras, debido a que existen huegos de importante diámetro, mismos  
6 colocaron material, sin embargo, no fue colocado de una manera adecuada por  
7 lo que se podría presentar nuevamente la problemática.-----

8 **RECOMENDACIÓN:**-----

9 Se sugiere valorar por parte de la administración, la junta vial cantonal y  
10 consejo de distrito perteneciente la asignación de recursos para construcción  
11 del acceso (chaleco) en ambos entronques del camino 1-19-0232, en  
12 pavimento flexible con las condiciones mínimas para tránsito vehicular, según  
13 sea las posibilidades presupuestarias y prioridades existentes.-----

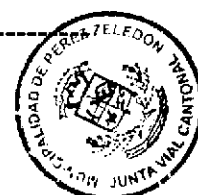
14 **ACUERDO 23:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser  
15 considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de  
16 recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.-----

17 El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena  
18 Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas  
19 Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a  
20 votación, por ausencia en la presente sesión de la Junta Vial Cantonal.-----

21 **20.** Se recibe el OFI-0730-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales  
22 Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada el acta N° 195-24-PGV,  
23 camino 1-19-0185, Barrio Sagrada Familia, San Isidro.-----

24 Se realiza la visita al lugar en mención, camino a base de tratamiento  
25 superficial bituminoso en malas condiciones, se puede observar que TSB ya  
26 cumplió su vida útil por lo que presenta desgaste anormal y presencia de  
27 huecos constantemente y una vez que se realiza el respectivo bacheo se crea  
28 un desnivel entre carpetas, donde lo intervenido presenta mayor altura con  
29 respecto al resto de la superficie de ruedo, lo que genera una especie de  
30 "brinco" al momento de transitar por el sitio.-----

31





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

1 RECOMENDACIÓN:-----

2 Se requiere realizar el bacheo con mezclas asfáltica por huecos formados con  
3 el desgaste del tratamiento superficial existente, es necesario la colocación de  
4 alrededor de 1.00 ton de mezcla asfáltica en los sitios más críticos, para  
5 mejorar la transitabilidad de los vehículos.-----

6 **ACUERDO 24:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser  
7 considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de  
8 recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.-----

9 El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena  
10 Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas  
11 Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a  
12 votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----

13 **21.** Se recibe el OFI-0749-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales  
14 Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° ING 077-24-PGV,  
15 camino 1-19-0293, 350 m al Oeste y 900 m al Norte de la Escuela Quebradas  
16 arriba, San Isidro.-----

17 Se realiza la visita al lugar en mención, se logró determinar que existe una  
18 estructura empírica utilizada como paso vehicular. La estructura se conforma de  
19 una losa de concreto con algunos elementos metálicos empotrados, no se  
20 observa deformaciones en losa. La losa está soportada por dos bastiones de  
21 concreto, el bastión del lateral izquierdo presenta algún grado de socavación.  
22 No hay baranda de protección. El puente podría limitar el acceso de servicios  
23 como el de los bomberos y el ingreso de camiones debido al ancho, además de  
24 que se desconoce la capacidad de carga que podría soportar.-----

25 RECOMENDACIÓN:-----

26 1. Limitar el paso solo para vehículos livianos, colocando señales de tránsito  
27 con indicación de peso máximo permito.-----

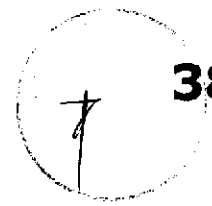
28 2. Realizar limpieza.-----

29 3. Reparar socavación en bastión izquierdo y construir escollera.-----

30 4. Reparar sectores con segregación de material en los bastiones,-----

31





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

- 1 (hormigueros).-----
- 2 5. Limpieza de las márgenes del puente para facilitar la inspección de
- 3 bastiones, incluir dentro de un plan de mantenimiento general de puentes.-----
- 4 6. Colocar barandas de protección-----
- 5 7. Coordinar con el cuerpo de bomberos para establecer un plan de
- 6 emergencia en caso de ocurrir algún incidente.-----
- 7 8. Aunque al momento de la inspección se considera que la estructura es apta
- 8 para tránsito liviano, por ser una estructura empírica existe mayor incertidumbre
- 9 para predecir su comportamiento por lo que se recomienda dar un seguimiento
- 10 en el mínimo cada año para monitorear el comportamiento y atender a tiempo
- 11 cualquier daño que se identifique.-----
- 12 9. Realizar un estudio social para determinar los requerimientos reales de esta
- 13 población y valorar la necesidad de una estructura nueva desde la óptica social.
- 14 Presupuesto: Total aproximado: \$860,091.05-----
- 15 **ACUERDO 25:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser
- 16 considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de
- 17 recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.-----
- 18 El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena
- 19 Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas
- 20 Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a
- 21 votación, por ausencia en la presente sesión de la Junta Vial Cantonal.-----
- 22 **22.** Se recibe el OFI-0771-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales
- 23 Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 218-24-PGV,
- 24 camino 1-19-302, San Ramón Norte, 900m sur de la escuela, Páramo.-----
- 25 Se realiza la visita al lugar en mención, en el entronque del camino 1-19-302
- 26 con RN325 existe un alcantarillado de 10 pulgadas de diámetro que presenta
- 27 gran deterioro, específicamente tubos de concreto agrietados y con
- 28 desprendimiento de trozos de concreto, además, en su interior existe gran
- 29 cantidad de sedimentos que generan obstrucciones y desbordes. En dicho
- 30 alcantarillado recientemente se realizaron obras de limpieza debido a que se---

31





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

1    encontraba complemente cubierto por sedimentos, lo cual además generó la  
2    creación de un surco que impedía el tránsito de automóviles, por lo tanto, los  
3    vecinos procedieron a limpiarlo y a rellenar sobre dicha estructura. La  
4    profundidad del caño donde se ubica dicho alcantarillado impide que se instalen  
5    tubos de concreto con diámetro superior a los 45cm, esto debido a que en caso  
6    de que las alcantarillas se instalen sobre la superficie actual, el borde superior  
7    del alcantarillado quedaría por arriba del nivel de la calzada de la ruta nacional.  
8    Por otra parte, si se realiza excavación para profundizar la instalación del  
9    alcantarillado, la salida de dicho sistema de drenaje quedaría por debajo del  
10    nivel del caño, lo que implicaría obstruir y reducir la capacidad hidráulica.-----

11    **RECOMENDACIÓN:**-----

12    Debido a las condiciones topográficas y a los niveles del caño, se sugiere  
13    valorar la construcción de un canal en concreto, esto con la finalidad de  
14    acondicionar un sistema de drenaje que permita mantener el nivel del  
15    entronque del camino 1-19-302 con la calzada de RN325, además, evitaría  
16    tener que modificar el caño de RN325 en el tramo comprendido entre la salida  
17    de la nueva estructura hasta su desfogue en un cuerpo de agua existente en el  
18    sector. En ancho de la estructura se sugiere que sea de 8.5 metros.-----

19    Presupuesto: Total aproximado: \$1,128,251.35-----

20    **ACUERDO 26:** Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser  
21    considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de  
22    recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.-----

23    El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena  
24    Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas  
25    Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a  
26    votación, por ausencia en la presente sesión de la Junta Vial Cantonal.-----

27    **22.** Se recibe el OFI-047-24-PPM, suscrito por la coordinadora Wendy Esquivel  
28    Gonzales, Proyectos Municipales, donde solicitan de visto bueno para incluir  
29    recursos específicos en Presupuesto Ordinario.-----

30    Por este medio y con el fin de incluir los recursos específicos correspondientes-

31







JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

Se aprueba con tres votos positivos.”-----  
El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodriguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.-----

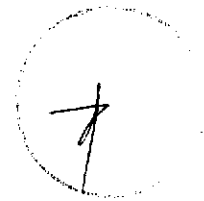
ARTICULO IV.  
Presentacion y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 306.  
1. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 306.

A continuación, el señor Presidente cede la palabra al señor Jonathan Morales quien brindara explicación detallada de la Modificacion Presupuestaria N° 306, según la propuesta presentada por el Proceso de Gestion Vial, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de este Proceso.-----  
Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior hacer comentada por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----

ACUERDO 28: “Trasladar-----

| GESTION VIAL<br>Transacción 306         |               |                                                                     |               |                 |               |                                                                     |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
|-----------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------|---------------|---------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| DETALLE DE MOVIMIENTOS Ley 1544         |               |                                                                     |               |                 |               |                                                                     |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| SECTOR                                  | NUMERO        | DESCRIPCION                                                         | MONTO         | META ADECUADA   | SECTOR        | DESCRIPCION                                                         | MONTO         | REPERCUSSION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| PDV-001                                 | 53020120104   | TÍTULOS, PERSONAL Y OBREROS                                         | 138,405.75    | PDV-001         | 53020110304   | Servicio de telecomunicaciones                                      | 342,500.00    | Se requiere incluir fondos en la cuenta a fin de continuar realizando los pagos correspondientes a celulares destinados a los funcionarios Juan Morales y Randal Umaña. Esto según DFI-0982-24-DAM y DFI-0981-24-DAM Líneas telefónicas 2                                                                                                                                                              |  |
|                                         |               |                                                                     | 500,000.00    | PDV-001         | 53020110405   | Servicios informáticos                                              | 500,000.00    | Se necesitan fondos para impulsar la implementación del sistema GMPV en el departamento de Gestión Vial. El proceso requiere instalación computacional por computadores, la integración y puesta en servicio del sistema con parte de los servicios informáticos institucionales.                                                                                                                      |  |
|                                         |               |                                                                     | 400,000.00    |                 |               |                                                                     |               | Se requiere la compra de una pantalla inteligente para la oficina del Coordinador de Gestión Vial. Esta servirá como instrumento de trabajo para reuniones de equipo y presentación de información que requiere análisis en el departamento de una forma más dinámica. 1750,000.00                                                                                                                     |  |
| PDV-001                                 | 53020120901   | Materiales y productos metálicos                                    | 1,275,000.00  | PDV-001         | 53020150109   | Equipo de comunicación                                              | 2,650,000.00  | Se requiere la adquisición de un sistema de sonido para la actividad de Gestión Social, dado que en el desarrollo de sus labores debe realizar presentaciones y reuniones con las comunidades lo cual implica poder comunicarse con grupos de personas y algunas veces en condiciones complejas de ruido, por lo que contar con parlantes, micrófonos y demás en un aspecto fundamental. 12,800,000.00 |  |
|                                         | 53020120902   | Materiales y productos metálicos                                    | 975,000.00    |                 |               |                                                                     |               | Se requiere la compra de tres teléfonos de escritorio (1 Gestión Social, 1 Presupuesto, 1 Planificación y 1 Junta Vial, 1 Control Administrativo) 1300,000.00                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| PDV-001                                 | 53020120102   | Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario                         | 26,666,000.00 | AGR-001-3.02.01 | 53020100201   | Tiempo extraordinario                                               | 20,000,000.00 | Se incluye la cantidad de 20 millones de dólares en Tiempo Extraordinario más los correspondientes cargos sociales y en el objeto de contar con la capacidad para afrontar los momentos de emergencia en tiempos fuera de lo normal ordinario el tiempo que se referencia la capacidad operativa en caso de requerirse.                                                                                |  |
|                                         |               |                                                                     |               | AGR-001-3.02.01 | 52080000302   | Desempeño mes                                                       | 1,666,000.00  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
|                                         |               |                                                                     |               | AGR-001-3.02.01 | 52080000401   | Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS                 | 1,850,000.00  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
|                                         |               |                                                                     |               | AGR-001-3.02.01 | 52030000405   | Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal      | 100,000.00    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
|                                         |               |                                                                     |               | AGR-001-3.02.01 | 52030000501   | Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS             | 1,084,000.00  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
|                                         |               |                                                                     |               | AGR-001-3.02.01 | 52580000601   | Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias | 600,000.00    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
|                                         |               |                                                                     |               | AGR-001-3.02.01 | 52080000603   | Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral                  | 300,000.00    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
|                                         |               |                                                                     |               | AGR-001-3.02.01 | 52080000605   | Costo Patronal a otros Fondos (ASAMUPEL)                            | 1,066,000.00  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| PDV-004                                 | 52280120302   | Materiales y productos metálicos y eléctricos                       | 7,500,000.00  | PDV-004         | 52280120102   | Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario                         | 10,000,000.00 | Se trasladan fondos de las cuentas de materiales y mobiliario para la compra de alquiler de equipo, o cual se torna muy necesario para la atención de las emergencias y gestión de riesgo en general, especialmente dado que estamos en la época lluviosa.                                                                                                                                             |  |
| PDV-004                                 | 52280120305   | Mobiliario y sus derivados                                          | 2,500,000.00  |                 |               |                                                                     |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| E 40,138,000.00                         |               |                                                                     |               |                 |               |                                                                     |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| DETALLE DE MOVIMIENTOS CAMBIOS Y CALLES |               |                                                                     |               |                 |               |                                                                     |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| SECTOR                                  | NUMERO        | DESCRIPCION                                                         | MONTO         | META ADECUADA   | SECTOR        | DESCRIPCION                                                         | MONTO         | REPERCUSSION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| ATM-001-2.01                            | 5203000020604 | AMORTIZACIÓN INICIACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CALLES | 380,446.06    | ATM-001-2.01    | 5203000020604 | Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas                 | 380,446.06    | Se realiza traslado de recursos de la cuenta de amortización a la de intereses para sufragar el fomento de recursos con el subsector de acuerdo al requerimiento por la Tesorería Municipal.                                                                                                                                                                                                           |  |
| E 380,446.06                            |               |                                                                     |               |                 |               |                                                                     |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

Se aprueba con tres votos positivos la plantilla de Modificación".-----  
Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en  
firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por  
medio de los órganos técnicos-----

**ARTICULO V**  
**Informe presupuestario Abril-Mayo 2024.**

A continuación, la señora Presidente cede la palabra al señor Jonathan Morales  
quien brindará explicación detalla los datos contenidos en el informe  
presupuestario correspondiente al mes de Abril-Mayo -----

**ARTICULO VI**  
**Asuntos Varios.**

Entrando en asuntos varios la señora presidente brindará explicación detallada-  
a los señores miembros de esta Junta Vial Cantonal la siguiente mocion, a fin  
de que se puedan tomar los acuerdos correspondientes:-----

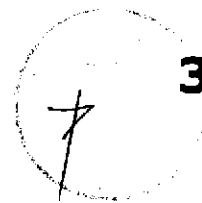
En esta moción hace referencia a la autorización inversión recursos Ley  
N°8114, y recursos propios para alquiler de maquinaria y equipo para atención  
de Emergencia y Gestion de Riesgos en todas sus fases durante todo el  
periodo 2024.-----

Se presenta moción ante los miembros de esta Junta Vial en donde se expone  
lo siguiente. Se requiere un acuerdo para el alquiler de maquinaria y equipo  
para atención de Emergencias y Gestión de Riesgos. Esto debido a que son  
muchas veces incidentes impredecibles, sin embargo, deben ser atendidos de  
manera inmediata y preventivamente de ser posible para lograr esto surge la  
necesidad de realizar estas contrataciones en el momento oportuno.-----

Así entonces, se pretende contar con este acuerdo permanente durante el  
periodo presupuestario 2024 cada vez que sea necesario contratar maquinaria  
para estos fines.-----

**POR TANTO:-----**





JUNTA VIAL CANTONAL  
ACTA ORDINARIA 011-2024  
27 de junio 2024

- 1 Una vez analizado el caso, se toma el siguiente acuerdo en firme.-----
- 2 **ACUERDO 29: SE ACUERDA:** "Autorizar la inversión de recursos de la Ley
- 3 8114, tanto ordinarios, extraordinarios y recursos propios correspondientes al
- 4 periodo 2024, para alquiler de maquinaria y equipo para atención de
- 5 Emergencias y Gestión de Riesgos en todas sus fases durante todo el periodo
- 6 2024. Se aprueba con cuatro votos positivos."-----
- 7
- 8 **Cierre de sesión.**
- 9 Por no haber mas asuntos que tratar se da por finalizada la sesión al ser las
- 10 diecisiete horas con veintiocho minutos-----

11

12

13

14

15 Sra. Rosibel Ramos Madrigal

16 Presidente Suplente

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sr Jonathan Morales Araya

Secretario

